



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DEL DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL

11/03/2025

COMUNICADO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 Párrafo XIII y 122 fracción V párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 apartado A, numeral 1, 8 apartado E y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2, 44, 45 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, 22 y 23 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México; 1, 2, 17 fracciones IX y XIX del Estatuto Orgánico del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; y demás disposiciones legales aplicables, se hace de su conocimiento que la operación del Sistema de Registro del Deporte, en sus diversas modalidades se encuentra abierto y opera con normalidad de manera gratuita a través de la Plataforma Electrónica del Registro Electrónico "Trámites y Servicios" [RETyS](#)

Modalidades:

- [Registro de Deportistas y Especialistas del Deporte](#) (*deportistas, deportistas de alto rendimiento, jueces, árbitros, técnicos, entrenadores, educadores físicos, especialistas en medicina deportiva y demás profesionales...*)
- [Registro de Asociaciones Deportivas](#)
- [Registro de Equipos, Clubes, Ligas y Organizaciones Deportivas](#)

Para cualquier duda favor de comunicarse al correo electrónico indeporteatencionciudadana@cdmx.gob.mx

Área Responsable: Subdirección de Asuntos Jurídicos

Atte.

(firma)

JAVIER JESÚS PERALTA PÉREZ

DIRECTOR GENERAL



2025
Año de
La Mujer
Indígena

